

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **393** *BIELSA Y ASOCIADOS ABOGADOS, S.A.P.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14.1 de la LME y 319 del TRLSC se informa que la Junta General Universal de Accionistas de Bielsa y Asociados Abogados, S.A.P., en reunión de 28 de enero de 2022, acordó:

Transformación de la sociedad de Sociedad Anónima Profesional a Sociedad Limitada Profesional.

Reducción de capital social en la cifra de 22.411,74 €, mediante la amortización de 3.729 acciones propias nominativas de 6,010121 € de valor nominal cada una de ellas, números 2.220 a 5.948 (a. i.) que se encuentran en autocartera. La reducción se realiza con cargo a reservas voluntarias, anulándose en el importe correspondiente la reserva indisponible y procediéndose a la dotación de una nueva reserva por el capital amortizado. En consecuencia, no procede el derecho de oposición de acreedores por motivo de la reducción de capital ni procede la devolución de aportaciones.

Reducción de capital en la cantidad total de 116.222,77 €, por amortización de 19.337 acciones, números 26 a 1525, 2001 a 2219 y 5949 a 23566, todas inclusive, de 6,010121 € de valor nominal cada una de ellas y reducción del valor de cada acción a 6,00 € para eliminar los decimales, con reintegro a los accionistas de las aportaciones con expresa renuncia a la prorrata del artículo 330 LSC.

Como consecuencia de las reducciones se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, quedando establecido el nuevo capital de la sociedad en la cantidad de 3.000,00 €.

Madrid, 31 de enero de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Pedro Bielsa Álvarez.

ID: A220003316-1